

MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN
ACTA No. 113-08



Sesión ordinaria número ciento trece que celebra el Concejo Municipal de Pérez Zeledón, el día veinticuatro de junio de dos mil ocho. Comprobado el quórum se inicia la sesión municipal al ser las dieciocho horas con trece minutos, quien preside es la regidora Maritza Rojas Ureña, Presidenta Municipal.

MIEMBROS PRESENTES

REGIDORES PROPIETARIOS

Alexis Quirós Jiménez
Dora Chaves Vega
Luis Alberto Cordero Rojas
Deyanira Chaves Fonseca
José Edgar Corrales Retana
Róger López Barquero
Ana Maritza Rojas Ureña
Deidalia Monge Padilla

REGIDORES SUPLENTES

David Adolfo Araya Amador (Propiedad)
María Ester Madriz Picado
Gilberto Monge Ortiz
Ana Mayela Arias Elizondo
Luis Mendieta Escudero
Virginia Fonseca Fallas
Reney Durán Gamboa
Jahel Lizano Barrantes

SINDICOS PROPIETARIOS

Carlos Alberto Molina Vargas
Oscar Segura Agüero
Urias Varela Sánchez
Gerardo Ruiz Blanco
Zenen Díaz Vargas
Rafael Zúñiga Arias
Olman Mora Hidalgo

SINDICOS SUPLENTES

Elleth Valverde Camacho
Juan Durán Cubillo (Propiedad)
Dania Yesenia Leiva Solís (Propiedad)
Maritza Badilla Chaves
Gerardina Torres Mesén
María Yamilleth Román Segura
Rosaura Quirós Chacón

FUNCIONARIOS MUNICIPALES

Licda. Rosibel Ramos Madrigal, Alcaldesa Municipal.

Srta. Milagro Rodríguez Vásquez, Secretaria Municipal a.i.

Licda. Lucrecia Vargas Retana, Asistente de la Alcaldía.

Licda. Kathia Lucrecia Valverde Cruz, Coordinadora Subproceso Secretaría Municipal

Sr. Carlos Tenorio Fonseca, Encargado de Sonido

MIEMBROS AUSENTES

REGIDORES PROPIETARIOS

Iris Lucía Valverde Usaga

REGIDORES SUPLENTES

Eladio Sancho Blanco

SINDICOS PROPIETARIOS

Ricardo Monge Arias
Elvia Navarro Vargas
Rafael Ángel Valverde Quirós
Guillermo Vargas Soto

SINDICOS SUPLENTES

Ana Isabel Fernández Quesada
Ana Live Corrales Retana
Magali Cerdas Chavarría
Zaida María Madriz Mora

Nota: Por error involuntario se omitió indicar que las señoras síndicas Elieth Valverde Camacho y Gerardina Torres Mesén se encontraban en propiedad, este día.



MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN
Secretaría del Concejo Municipal



AGENDA

1. Pasarela Ecológica por parte de las Escuelas Sínai, Vila Ligia, Sagrada Familia.
2. Aprobación del acta ordinaria 112-08
3. Presentación por parte del señor M.S.c Ricardo Chacón Salazar, Coordinador Cooperación Internacional, sobre las iniciativas y propuestas del Ministerio de Ciencia y Tecnología, para formalizar el Encuentro Tecnológico propuesto para día 23 de agosto del presente año.
4. Trámite de Correspondencia
5. Informe de la Alcaldesa Municipal
6. Dictámenes de Comisión
7. Asuntos de la Presidencia
8. Cierre de la sesión

ARTICULO 1. Pasarela Ecológica por parte de las Escuelas Vila Ligia, Sagrada Familia, Sínai.

La Licenciada Maritza Rojas Ureña, Presidenta Municipal indica que se realizará una pasarela ecológica con estudiantes de las Escuelas de Sínai, Villa Ligia, Sagrada Familia respectivamente, con el objetivo de mostrar algunos de los trajes confeccionados con materiales reciclados elaborados por los mismos estudiantes, padres de familia y docentes.

ARTICULO 2. Aprobación del acta Ordinaria 112-08

La Presidenta Municipal somete a votación de los señores Concejales el contenido del acta ordinaria 112 -08, por no haber objeciones ni observaciones a la misma, se da por aprobada con nueve votos.

ARTICULO 3. Presentación por parte del señor M.S.c Ricardo Chacón Salazar, Coordinador Cooperación Internacional, sobre las iniciativas y propuestas del Ministerio de Ciencia y Tecnología, para formalizar el Encuentro Tecnológico propuesto para día 23 de agosto del presente año.

El señor Ricardo Chacón Salazar indica que la Ministerio de Ciencia y Tecnología contiene interés en realizar actividades en las cuales tengan beneficio tanto las diversas comunidades como la región, manifiesta que están planteando llevar a cabo un encuentro tecnológico, el consiste en un mecanismo de intercambio, que permite coincidir físicamente a un significativo número de empresas o productores organizados del sector productivo, con centro de investigación y desarrollo tecnológicos del país, con el objetivo de convocar a ochenta pequeños y medianos empresarios del país en conjunto con los tres centros de investigación universitarias, en donde puedan manifestar sus necesidades de investigación e innovación, lo anterior conlleva gastos, estos son asumidos por el MICIT a través del fondo de Incentivos y el programa PROPYME.

Informa que la actividad a realizar a nivel de la región, desean desarrollarla en las instalaciones de la Feria del Agricultor, el día sábado 23 de agosto, pero se vieron con la sorpresa que la Feria del Agricultor la trasladaron para los miércoles y jueves a partir de julio, días que imposibilitan llevar a cabo el evento, lo anterior es por la razón que colocar ochenta stand tendría una duración de catorce a dieciseis horas, y la Feria del Agricultor culminaría el día viernes a las 5:00 p.m., por lo que no se podría colocar los ochenta puestos para el día sábado.

Añade que el Ministerio de Ciencia y Tecnología tiene un interés de poder llevar unir a pequeños y medianos empresarios, lo anterior por la gran importancia que tiene para San Isidro del General, por lo que solicita al Concejo Municipal una referencia que sea viable para desarrollar el evento.

Sigue informando que en Heredia, Palacio de los Deportes se llevó a cabo un evento singular, e indica que estas actividades tienen muchos impactos a nivel de las provincias y cantones, comunica que dicha exposición se desea llevar a cabo en el cantón de Pérez Zeledón por solicitud de la Ministra.

Destaca que otras provincias donde han desarrollado estos eventos son: Cartago, Limón, Guanacaste, Heredia y ahora en Pérez Zeledón este último con el objetivo de realizar una conjunción entre todas las empresas de la Región Brunca, coordinando con las empresas privadas, entes bancarios y las Cooperativas, Finalmente solicita el apoyo del Concejo Municipal para poder llevar a cabo la actividad.

El regidor David Araya Amador sugiere que el Concejo Municipal envíe una nota a la Junta Administradora del Campo de Exposiciones solicitando las instalaciones, otra opción sería el Salón Multiusos de la Asociación de Desarrollo de Pedregoso.

El señor Ricardo Chacón Salazar indica que se está hablando de un evento donde se van a concentrar como mínimo quinientas personas, por lo que la necesidad es de un local amplio, donde se localicen la sociedad civil, expositores, Centros de Investigación Universitaria, y Salones exclusivos para impartir charlas.

El regidor Róger López Barquero sugiere trasladar el caso a una comisión o conformar una que se dedique exclusivamente en coordinación con el Ministerio de Ciencia y Tecnología a subsanar estos problemas, añade que por parte del Concejo Municipal no se va a oponer en que se realice un evento de esa índole, por lo que es una responsabilidad de este órgano colegiado colaborar para que el evento se realice.

La regidora Dora Chaves Vega externa que es una excelente iniciativa, por lo que no se debe desaprovechar una oportunidad como la presentada por el Ministerio de Ciencia y Tecnología sugiere que la actividad se desarrolle en un colegio, ya que cuenta con espacios amplios abiertos y cerrados.

La regidora María Esther Madriz Picado indica que las soluciones existen, señala además que se puede conformar una comisión y en conjunto con la Administración visitar diferentes opciones, señala que la idea principal de la MICIT de realizar el evento en la Feria del Agricultor era una muy buena, ya que la ubicación de la Feria es excelente, finaliza indicando que hay muchos lugares más donde realizar la actividad.

La Licenciada Maritza Rojas Ureña, Presidenta Municipal señala que en asuntos de la presidencia se estaría conformando la comisión encargada al efecto, además se estaría coordinando con la Administración, ya que la propuesta es para que sea un evento donde se involucre todo el cuerpo municipal, identificando las propuestas para definir cuales son las acciones y metodología a seguir.

El señor Ricardo Chacón Salazar externa que existe otra actividad, en vista que agosto es el mes de la Ciencia y la Tecnología, por lo que están convocando a la Municipalidades para que organicen actividades o eventos en ese mes, a la vez solicita que comuniquen al MICIT para incluirlos en el afiche que se reparte a nivel nacional y en los medios de comunicación más importantes.

ARTICULO 4. Trámite de Correspondencia

1. Nómina para nombramiento de miembros de la Junta de Educación de la Escuela Savegre.

Nombre	Cédula de Identidad
Eduardo Pérez Elizondo	1-604-582
Roney Barrantes Cascante	1-751-371
Yesenia Gamboa Mora	9-104-993
Rosa Enid Rivera Calderón	1-773-789
Lidilia Acuña Romero	3-266-229

2. Nómina para sustitución de un miembro de la Junta de Educación de la Escuela El Roble.

Nombre	Cédula de Identidad
Gerardina Madrigal Olivares	1-982-257

3. Nómina para nombramiento de miembros de la Junta de Educación de la Escuela San José de Rivas.

Nombre	Cédula de Identidad
Oscar Hidalgo Cruz	1-812-394
Joaquín Cascante Ureña	1-596-663
Yeimy Muñoz Quesada	1-1151-133
María Quesada Vargas	1-404-1162
Hermes Esquivel Robles	1-723-205



4. Nómina para sustitución de dos miembros de la Junta de Educación de la Escuela Cocorí.

Nombre	Cédula de Identidad
Marita Elena Jiménez Ureña	1-1678-336
Luz Hannia Herrera Navas	1-1158-862

La Licenciada Maritza Rojas ureña, Presidenta Municipal somete a votación de los señores Concejales la aprobación de las nóminas para miembros de la Juntas de Educación y Juntas Administración.

SE ACUERDA: Aprobar las nóminas para miembros de la Juntas de Educación y Juntas Administración, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos.

5. Nota suscrita por el Diputado Oscar Eduardo Núñez Calvo, en donde informa que ha recibido copia de documento TRA-0537-08-SSC, (apoyo a expediente nº 14038, en el cual se pretende otorgar a los gobiernos locales la potestad de dictar sus propios tributos), y al respecto remite a los y las señoras regidores las muestras de su agradecimiento por el apoyo al proyecto mencionado.

La Licenciada Maritza Rojas ureña, Presidenta Municipal indica que se toma nota.

6. PE-254-08 suscrito por el Lic. Fabio Molina Rojas, Presidente Ejecutivo, Instituto de Fomento y Asesoría Municipal, a través del cual informa que el pasado 22 de mayo se concluyó la última actividad de la I Etapa del proyecto de Gestión Tributaria Municipal, bajo la coordinación del IFAM, con el cual se realizó un total de 12 talleres en todo el país, lográndose entregar y capacitar a los Gobiernos Locales sobre el "Modelo óptimo de Gestión de Cobro", en razón de lo anterior, y para la ejecución de la II Etapa de ese trascendental proyecto han conformado un significativo equipo institucional que permita acompañar por región a las municipalidades que así lo soliciten. Con tal propósito adjunta el cuestionario que deben remitir con la información solicitada en el plazo indicado.

La Licenciada Maritza Rojas ureña, Presidenta Municipal traslada el documento a la Alcaldía Municipal.

7. Documento suscrito por representantes del Sindicato de Trabajadores de la Municipalidad de Pérez Zeledón, en donde comunican que en sesión extraordinaria celebrada el día 17 de junio 2008 se acordó designar a la señora Rosa María Ceciliano Fallas, como colaboradora directa de la Junta Directiva del SITEPP, y se le autoriza a que participe de las reuniones de las diferentes comisiones, sean Junta de Relaciones Laborales, Comisión Negociadora de Salarios y cualquier otra existente en la cual deba intervenir el Sindicato. Así mismo se autoriza para que brinde colaboración y ayuda a los trabajadores agremiados en las situaciones que estos consideren convenientes. Finalmente se deja autorizado para que esta funcionaria reciba las notificaciones que estén dirigidas al Sindicato, sean éstas de cualquier de los despachos de la Municipalidad así como el Concejo Municipal.



La Licenciada Maritza Rojas ureña, Presidenta Municipal traslada el documento a la Comisión de Asuntos Laborales.

8. Nota suscrita por la señora Marlene Rodríguez González, encargada Programa Donaciones Presidencia, RECOPE, en donde en atención a oficio OFI-1021-08-DAM, comunica que el Ing. José Desanti Montero, Presidente de la Empresa, girará las instrucciones pertinentes para que se realice la inspección de la obra realizada con la donación autorizada por RECOPE en el año 2007.

La Licenciada Maritza Rojas ureña, Presidenta Municipal traslada el documento a la Alcaldía Municipal y Junta Vial Cantonal.

9. Copia de nota suscrita por el Dr. Gustavo Rodríguez Herrera, Director de Área Rectora de Salud, Pérez Zeledón, dirigida a la Licda. Gerardina Sandí Jara, Jefe Oficina Regional, Consejo de Transporte Público, Pérez Zeledón, en donde le solicita un listado de las personas que en este momento cuentan con permiso de perifoneo válidamente emitido por el Consejo de Transporte Público en el cantón de Pérez Zeledón, así como los números de placa de los respectivos vehículos autorizados. Lo anterior con el fin de tener una noción de cuántos son los vehículos de ese tipo que existen en nuestro cantón, y así poder denunciar los que se dediquen a esa actividad sin autorización expresa de ese departamento.

Indica además que es de interés de esa Dirección, conocer cuáles son los requisitos que ese departamento está solicitando a los administrados para otorgarles dichos permisos y qué acciones está implementando la oficina regional de Transporte Público o a quien corresponda, con el fin de verificar y asegurar el cumplimiento de lo estipulado en el art. 102 de la Ley de Tránsito por Vías Públicas Terrestres, por parte de los dueños de esos vehículos.

La Licenciada Maritza Rojas ureña, Presidenta Municipal traslada el documento a la Comisión de Ambiente.

El regidor Luis Alberto Cordero Rojas externa que desconocía que el Concejo de transporte Público era quien daba este tipo de permisos para perifoneo, solicita realizar un estudio más afondo sobre el tema, porque existe ciertas inconsistencias, añade que están dejando de lado la autonomía municipal.

Manifiesta que los vehículos que transitan por las calles perifoneando están devengando dinero, por lo que indican que deberían contar con patente municipal, ya que están ejerciendo un negocio propio, señala que el Código Municipal habla sobre una persona que esta ejerciendo un negocio debe contar con licencia municipal.

La Presidenta Municipal señala que traslada el documento a la Comisión de Ambiente, debido a que ahí nació la inquietud, manifiesta que la solicitud fue hecha al Ministerio de Salud porque ellos tienen que verificar las escalas de sonido, ya que es el único ente que puede verificar que no sobre pase los índices establecidos para ese tipo de actividades.

Indica que la Administración había señalado cuales son los concesionarios que poseen patentes para tal efecto, por lo que las otras dependencias entregan los requisitos de lo solicitado, añade que se estará a la espera de la respuesta que dará la Licda. Gerardina Sandí Jara, Jefe Oficina Regional.

La regidora María Esther Madriz Picado indica que le parece muy bien la gestión que está realizando el Dr. Gustavo Rodríguez Herrera, Director de Área Rectora de Salud, Pérez Zeledón.

El regidor Róger López Barquero señala que le parece ridículo que utilizando una figura aparezcan vehículos con patentes, ya que lo que pagan son \$300 o \$1000 por trimestre, e indica que los vehículos de perifoneo causan congestión vial, porque los mismos viajan a velocidades mínimas para realizar propaganda.

Posteriormente indica que el fin primordial es ver si cumplen con los niveles requeridos y si no es así quitar las patentes, ya que se les pueden dar los respectivos permisos, pero indica que lo importante es que la Comisión de Ambiente valore si los mismos están provocando daños a la salud.

La Licenciada Maritza Rojas Ureña, Presidenta Municipal indica que hay derechos que no se pueden lesionar, por lo que se valoraría con las diferentes unidades de la Municipalidad, pero añade que todos los puntos a los cuales se refirió el regidor López Barquero van a ser tomados en cuenta por la Comisión de Ambiente a la hora de valorar el caso.

El regidor Luis Alberto Cordero Rojas consulta si estos vehículos solicitan patentes, a la vez indica que debe existir una serie de requisitos para cumplir con dichas patentes.

Manifiesta que el Ministerio de Salud es el que debe velar para que la contaminación sónica no dañe la salud pública, por lo que señala si la Municipalidad da patente y en qué se basa para otorgarlas, ya que la nota indica *"es de interés de esa Dirección, conocer cuáles son los requisitos que ese departamento está solicitando a los administrados para otorgarles dichos permisos y qué acciones está implementando la oficina regional de Transporte Público"*, por lo que consulta nuevamente si la Municipalidad da la patente y el Consejo de Transporte Público da los permisos, por lo que señala que el Concejo Municipal debe hacer algo para que sean cumplidos los requisitos.

La Licenciada Rosibel Ramos Madrigal, Alcaldesa Municipal indica que en Costa Rica no existe una máquina que mida los desiveles de un vehículo que se encuentre en movimiento, señala que en la Región Brunca hace aproximadamente tres años se dio una lucha en el tema de la contaminación sónica, por lo que existen formas de contrarrestar el problema, porque no hay posibilidades en cuanto a la medición.



Manifiesta que se realizaron operativos para ver si las placas estaban al día, informa que existen posibilidades en la provincia de San José de comprar una maquina que mida la contaminación sónica

10. Copia de documento suscrito por representantes de la Unión Zonal de Asociaciones de Plataneros y Parte Alta del Distrito de Daniel Flores, dirigido a la Licda. Rosibel Ramos Madrigal, Alcaldesa Municipal, en donde presenta a consideración la problemática de los caminos y otros aspectos, manifiesta en su nota que han creído en las proyecciones de la Institución Municipal, esperando la reparación de caminos según se les prometió, de acuerdo a programaciones que estarían efectuándose entre marzo y abril del presente año, y dar así la solución a esa situación. Sin embargo señalan en el documento, que a la presente fecha y adentrado el invierno no se ha hecho nada, con el consecuente agravante de un mayor deterioro de los caminos.

La Licenciada Maritza Rojas ureña, Presidenta Municipal traslada el documento al Concejo de Distrito de Plataneros.

11. Documento suscrito por el señor Carlos Fernández Mora, Administración Benemérita Cruz Roja Costarricense, en donde informa que la institución que representa estará celebrando del 22 al 28 de junio del 2008 la semana del voluntariado, por lo que invita al Concejo Municipal al acto de apertura oficial el día martes 24 a las 7:00 p.m. en el Complejo Cultural.

La Licenciada Maritza Rojas Ureña, Presidenta Municipal indica que ya la Secretaría Municipal informó que por celebrarse la Sesión Municipal no podran asistir.

12. Nota suscrita por la Asociación de Inquilinos del Mercado Municipal y la señora Rita Cascante, Gestora Publicidad, Periódico Impacto, en donde informan que la Asociación de Inquilinos del Mercado Municipal y Terminal de Buses, al celebrar el 50 aniversario de la fundación del Mercado Municipal, acordaron editar un suplemento a Full Color, con un tiraje de 3000 ejemplares que circulará para la semana cívica. En razón de lo anterior solicita un patrocinio de las páginas centrales del suplemento con un costo de ₡480.000.

La Licenciada Maritza Rojas Ureña, Presidenta Municipal trasladar la solicitud a la Alcaldía Municipal para su análisis.

El regidor Róger López Barquero indica que cincuenta años de un Mercado Municipal requiere de una celebración más interesante, ya que estás celebraciones llenan de orgullo y a la vez promueve el rescate de grandes valores, señala que la nota es indicando que van a editar 3000 ejemplares, por lo que le solicitan al Concejo Municipal o a la Municipalidad patrocinar con algunos ejemplares.



Por otro lado sugiere que siendo una celebración tan importante como lo es el 50 aniversario de la fundación del Mercado Municipal, se traslade la nota a alguna comisión para que la misma valore el presupuesto, en el entendido que es una celebración sumamente importante.

La Presidenta Municipal, Licenciada Maritza Rojas Ureña informa que conversó con el Coordinador de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, para que tuviera conocimiento de la nota, además traslada la nota a la Comisión de Hacienda y Presupuesto para que valore la situación económica y determinar el contenido presupuestario con el que se puede disponer, como a la Alcaldía Municipal, porque los mismos tienen que analizar si cuentan con presupuesto para publicidad o para impresión, posteriormente indica que se está a la espera de los dos informes.

La regidora Deyanira Chaves Fonseca sugiere a los miembros de la Comisión que la nota anterior sea de mayor prioridad, ya que los solicitantes son la Asociación de Inquilinos del Mercado Municipal, misma que a nivel cultural ha venido dando un gran ejemplo al Cantón de Pérez Zeledón, añade que es un acto muy relevante, donde el Mercado del cantón cumple el 50 aniversario.

Añade que el Periódico Impacto es el mejor medio regional con el que cuenta el cantón, por lo que indica que se le debe dar el lugar que se merece, manifiesta que al menos información de la Municipalidad muy pocas veces o absolutamente nunca se publica, además le recomienda a la Comisión que no sólo son los \$480.000 que se le pueden destinar, ya que a como viene indicada la nota se puede mal interpretar, por lo que es un patrocinio que la página vale esa cantidad.

13. Nota suscrita por vecinos de Barrio Santa Cecilia, dirigido además al señor Daniel Gallardo, Presidente Comisión Nacional de Emergencias, Rosibel Ramos Madrigal, Alcaldesa Municipal, señores Comité Local de Emergencias y Director Regional del Ministerio de Obras Públicas y Transportes, en donde preocupados por los daños y consecuencias materiales ocasionadas por la Tormenta Alma, solicitan:

- a) Disponer a la mayor brevedad, las medidas pertinentes a fin de dragar y encauzar el Río San Isidro, así como construir en la margen izquierda hacia el sur del puente de los Reyes, gaviones o cualquier otra obra, que garantice que la margen no cederá y el río no arrasará sus viviendas.
- b) Disponer a la mayor brevedad, la construcción del puente de hamaca, a fin de evitar que los niños tengan que recorrer en su ir y venir a la Escuela Pedro Pérez Zeledón, un largo y peligroso trecho por la vía principal y atravesando un puente vehicular de alto tránsito.

Finalmente, señala que al igual que en otras oportunidades, su comunidad colaborará en todo lo que nos sea posible, a fin de contar a la brevedad con el puente que la naturaleza les arrebató y con la seguridad en cuanto al no desbordamiento del río.

La Presidenta Municipal, Licenciada Maritza Rojas Ureña traslada el documento a la Alcaldía Municipal con la solicitud expresa de que tenga informado al Concejo Municipal y a los vecinos de Barrio Santa Cecilia sobre las acciones que realicen al respecto.

14. Copia de nota suscrita por el señor Alberth Vargas Navarro, Director Escuela Carlos Luis Valverde Vega, La Palma, dirigida al señor Juan Carlos Bocker Núñez, Director Regional Ministerio de Obras Públicas y Transportes, en donde le solicitan colaboración con el trámite de colocación de barandas de seguridad en el puente que está ubicado a 150 metros al noroeste de la plaza de deportes, camino al Roble, previniendo y evitando así posibles accidentes de los escolares y peatones de la comunidad.

La Presidenta Municipal, Licenciada Maritza Rojas Ureña indica que se toma nota, a la vez sugiere tomar el acuerdo de enviar una nota de apoyo a las gestiones realizadas por el Director de la Escuela Carlos Luis Valverde Vega.

El regidor Róger López Barquero indica que la regidora Deidalia Monge Padilla en dos ocasiones ha presentado al Ministerio de Obras Públicas y Transportes el problema que se presenta en el puente principal de la Palma, con lo referente a un hueco que se encuentra en el lugar, por lo que sugiere indicarles que el Concejo Municipal ha tomado acuerdos en ese sentido.

La Presidenta Municipal indica que la solicitud sería que se le brinde apoyo a la gestión realizada por el Director de la Escuela Carlos Luis Valverde Vega, pero a la vez se le adjuntan las dos acciones que ha realizado el Concejo Municipal al respecto.

La Licenciada Rosibel Ramos Madrigal, Alcaldesa Municipal indica que con respecto al Ministerio de Obras Públicas y Transportes y a la Comisión Nacional de Emergencias los mismos están realizando un gran esfuerzo en darles mantenimiento a los dieciseis puentes que desaparecieron y a los ochenta y dos puentes que están falseados, por lo que sugiere que la Administración presente un informe de cómo va la prioridad de los puentes y de los materiales para el mantenimiento de los mismos, lo anterior para llevar un control planificado.

La Presidenta Municipal sugiere tomar el acuerdo para solicitarle al Director Regional Ministerio de Obras Públicas y Transportes, un informe donde indique cual sería el orden con el cual se va a realizar los trabajos en los puentes.

La regidora Dora Chaves Vega solicita que le aclaren si el puente indicado en la nota, es el mismo el cual la regidora Deidalia Monge Padilla solicitó protección, ya que la regidora había solicitado protección para el que se encontraba en la vía hacia Dominical, y en la nota solicitan colaboración con el puente que está ubicado a 150 metros al noroeste de la plaza de deportes, camino al Roble, por lo que los puentes no son los mismos.

La Licenciada Maritza Rojas Ureña, Presidenta Municipal sugiere tomar los siguientes acuerdos, solicitarle a la Administración Municipal para el próximo martes 01 de julio, el cronograma que corresponde a la reparación de los puentes que se han visto afectados por la pasada Tormenta Tropical Alma, Posteriormente somete a votación de los señores Concejales la aprobación de la solicitud.

SE ACUERDA: Solicitarle a la Administración Municipal para el próximo martes 01 de julio, el cronograma que corresponde a la reparación de los puentes que se han visto afectados por la pasada Tormenta Tropical Alma, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con ocho votos, se consigna el voto negativo del regidor Luis Alberto Cordero Rojas.

Manifiesta que el segundo acuerdo iría en el sentido de enviar una nota al señor Juan Carlos Bocker Núñez, Director Regional Ministerio de Obras Públicas y Transportes, apoyando la gestión realizada por el Director de la Escuela Carlos Luis Valverde Vega, La Palma, asimismo solicitarle remita una copia de la respuesta que se dará al Director del Centro Educativo.

El regidor Róger López Barquero indica que solicitó adjuntar a la nota las gestiones que han realizado, a la vez solicitarles que indiquen si ellos tienen conocimiento de los acuerdos que ha tomado el Concejo Municipal, con el objetivo de ejercer presión.

Posteriormente somete a votación de los señores Concejales la solicitud de enviar nota al señor Juan Carlos Bocker Núñez, Director Regional Ministerio de Obras Públicas y Transportes, apoyando la gestión realizada por el Director de la Escuela Carlos Luis Valverde Vega, La Palma, a efectos de solicitar colaboración con el trámite de colocación de barandas de seguridad en el puente que está ubicado a 150 metros al noroeste de la plaza de deportes, camino al Roble, asimismo solicitarle remita una copia de la respuesta que se dará al Director del Centro Educativo, se adjunta acuerdos tomados por el Concejo Municipal en cuanto a acciones realizadas.

SE ACUERDA: Enviar nota al señor Juan Carlos Bocker Núñez, Director Regional Ministerio de Obras Públicas y Transportes, apoyando la gestión realizada por el Director de la Escuela Carlos Luis Valverde Vega, La Palma, a efectos de solicitar colaboración con el trámite de colocación de barandas de seguridad en el puente que está ubicado a 150 metros al noroeste de la plaza de deportes, camino al Roble, asimismo solicitarle remita una copia de la respuesta que se dará al Director del Centro Educativo, se adjunta acuerdos tomados por el Concejo Municipal en cuanto a acciones realizadas, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con ocho votos, se consignan voto negativo del regidor Luis Alberto Cordero Rojas.

15. Notas suscritas por la señora Jenny Marín Valverde, Coordinadora Proceso de Archivo Municipal, en donde informa:

- OFI-158-08-PAM, Gaceta No. 119 del 20 de junio del 2008, se publicó el acuerdo tomado por el Concejo Municipal de Pérez Zeledón en sesión ordinaria 108-08, artículo 6, inciso 27), celebrada el 20 de mayo de 2008, mediante el cual someten a consulta pública por el plazo de diez días hábiles, a partir del día siguiente de su publicación, según lo establecido en el artículo 43 del Código Municipal, el Proyecto de Reforma al artículo V del Reglamento para la Administración y Organización del Funcionamiento del Campo de Exposiciones Municipal, adicionando a dicha norma el siguiente párrafo y el cual se leerá así:

"Con fundamento a los artículos 169 y 170 de la Constitución Política y artículo 13 del Código Municipal, incisos c), d), m) y p), se otorga personería jurídica instrumental a la Junta Administradora del Campo de Exposiciones".

- OFI-157-08-PAM, Gaceta No. 119 del 20 de junio del 2008, se publicó acuerdo tomado por el Concejo Municipal de Pérez Zeledón en sesión ordinaria 108-08, artículo 6, inciso 35), celebrada el 20 de mayo de 2008, en la que se reforma el inciso 4) art. 58 del Reglamento de Planificación y Presupuestación, tal y como se detalla.

"4. Ordinariamente se tramitarán un máximo de dos modificaciones presupuestarias por cada mes del año. El Concejo las conocerá y aprobará o improbará, total o parcialmente en la segunda y cuarta sesión ordinaria de trabajo que haya definido para ese mes calendario. Extraordinariamente el Alcalde podrá solicitar al Concejo Municipal una modificación adicional en un mismo mes cuando la situación de urgencia así lo requiera."

La Licenciada Maritza Rojas Ureña, Presidenta Municipal señala que quedan todos informados.

16. Nota suscrita por el señor Rafael Ángel Varela Granados, Presidente Junta Directiva, Feria del Productor Generaleño S.A., en donde señalan textualmente lo siguiente:

1. "Recibimos una nota el día 04 de Junio del 2008, de oficio TRA-0522-08-SSC, en la cual no tenemos clara a cuál de los oficios enviados por la feria se refieren.
2. Se les detalla los oficios enviados a la Municipalidad y los cuales aun no han sido contestados:
 - Recurso de apelación, dirigida al Ing. Álvaro Barrantes Leiva, coordinador Planificación Urbana y Control Administrativo, el día 28 de abril del presente año.
 - Oficio FPGSA-374-2008, dirigida al Concejo Municipal, el día 30 de Abril del presente año.



- Recurso de revocatoria, recurso de apelación, ante despacho de la Alcaldesa Municipal, enviado el día 12 de mayo del presente año.
 - Oficio número FPGSA-406-2008, dirigido al Ing. Álvaro Barrantes Leiva, entregada el día 11 de junio del presente año.
3. Nos llama mucho la atención que en el oficio recibido se encuentra personalizado con el señor Rafael Ángel Várela Granados, el es el Presidente de la Junta Directiva de la Feria del Productor Generaleño y por ende el representante legal, por lo que el firma toda la correspondencia que se envíe.
 4. A si mismo les indicamos que nunca hemos solicitado que se nos aplique del Plan Regulador, lo que si hemos solicitado es que se aplique de igual manera para todos.
 5. Siempre estaremos dispuestos a pagar los tributos Municipales que nos correspondan por ley,
 6. Nos parece que todos los oficios que no se han contestado fueron enviados mucho más antes que sucediera los desastres causados por la tormenta Alma, por lo que no consideramos que esto sea un inconveniente para no contestar los oficios a tiempo. No nos quedara otro camino que acogernos el silencio administrativo.

La Licenciada Rosibel Ramos Madrigal, Alcaldesa Municipal aclara que el Recurso de Apelación dirigido al Ing. Álvaro Barrantes Leiva, Coordinador Planificación Urbana y Control Administrativo, el día 28 de abril del presente año, se contestó el día 22 de mayo.

Por otro lado señala del oficio FPGSA-374-2008, dirigido al Concejo Municipal, el día 30 de Abril del presente año, no tiene información.

Con respecto al Recurso de revocatoria, Recurso de apelación, ante despacho de la Alcaldesa Municipal, enviado el día 12 de mayo del presente año, señala que repasaron todo lo relativo al mes de mayo no encontraron nada relacionado a recursos de revocatoria.

Informa que el Oficio número FPGSA-406-2008, dirigido al Ing. Álvaro Barrantes Leiva, fue presentado el día 11 de junio del presente año, por lo que los diez días hábiles vencen el 25 de junio, y todavía se encuentran a tiempo para contestar.

El regidor Róger López Barquero señala que la nota referente al Oficio FPGSA-374-2008, dirigido al Concejo Municipal, el día 30 de Abril del presente año, ya fue contestado.

La Licenciada Maritza Rojas Ureña, Presidenta Municipal traslada la nota a la Comisión de Asuntos Jurídicos.





17. Nota suscrita por la Licda. Silvia Valverde Vega, Presidenta, Asociación Solidarista de Empleados, Municipalidad de Pérez Zeledón, en donde solicitan autorización para utilizar el salón de sesiones el día viernes 11 de julio a partir del medio día, lo anterior a efectos de celebrar una sesión extraordinaria.

La Licenciada Maritza Rojas Ureña, Presidenta Municipal somete a votación de los señores Concejales la aprobación de la solicitud efectuada.

SE ACUERDA: Facilitar el Salón de Sesiones, el día viernes 11 de julio, a partir del medio día, para que la Asociación Solidarista de Empleados Municipales de Pérez Zeledón, celebren una Asamblea Extraordinaria, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos.

El regidor Luis Alberto Cordero Rojas consulta del por qué solicitan permiso al Concejo Municipal, sobre el préstamo del Salón de Sesiones.

La señora Alcaldesa Municipal responde que el Salón de Sesiones es competencia del Concejo Municipal.

18. DRB-0634-2008, suscrito por el Dr. Luis Fernando Guillén Picado, Director Regional Ministerio de Salud, dirigido al Dr. Gustavo Rodríguez Herrera, Director Área Rectora de Salud, a través del cual le remite TRA-0601-08-SSC, referente a solicitud de inspección de los establecimientos de lava carros existentes en el Cantón de Pérez Zeledón.

La Licenciada Maritza Rojas Ureña, Presidenta Municipal traslada el documento a la Comisión de Ambiente.

19. Documento suscrito por el señor Jorge Saúl Abarca Cruz, Gerente Centro de Servicios Financieros del Valle, Banco Popular y de Desarrollo Comunal, en donde en virtud de las recientes catástrofes ocasionadas por la tormenta tropical "Alma", informa que la Junta Directiva Nacional ha establecido una línea de crédito hasta por un monto de \$10 millones, que podrán ser accesados por la Municipalidad en condiciones favorables de tasa de interés, plazos de hasta 20 años y comisiones reducidas, además contando con el apoyo logístico y técnico del Banco Popular para agilizar y concretar los trámites correspondientes ante los órganos competentes.

La Licenciada Maritza Rojas Ureña, Presidenta Municipal traslada la nota a la Alcaldía Municipal.



La regidora Deyanira Chaves Fonseca sugiere que se envíe una nota de agradecimiento al señor Jorge Saúl Abarca Cruz, Gerente Centro de Servicios Financieros del Valle, Banco Popular y de Desarrollo Comunal, a vez informarle que la nota se traslado a la Alcaldía Municipal.

La Presidenta Municipal somete a votación de los señores Concejales la solicitud presentada por la regidora Deyanira Chaves Fonseca.

SE ACUERDA: Enviar una nota de agradecimiento al señor Jorge Saúl Abarca Cruz, Gerente Centro de Servicios Financieros del Valle, Banco Popular y de Desarrollo Comunal, a vez informarle que la nota se trasladó a la Alcaldía Municipal, se aprueba con nueve votos.

20. Nota suscrita por el señor Héctor Sánchez Ureña, en donde luego de hacer una pequeña reseña histórica sobre la vida del señor Evans Gordon Wilson, solicitan al Concejo Municipal, se confiera al antiguo Barrio Cruz Roja de San Isidro de El General el nombre de "Evans Gordon Wilson", como un acto de justicia con ese ser humano excepcional.

La Licenciada Maritza Rojas Ureña, Presidenta Municipal traslada la nota al Concejo de Distrito San Isidro, a efectos de que verifiquen con los vecinos, si se encuentran de acuerdo o no con esta solicitud.

21. Documento suscrito por vecinos de Calle Toros, Repunta, en donde solicitan la donación de unas alcantarillas grandes para colocarlas en el paso de la quebrada, debido a que las fuertes lluvias de las semanas pasadas, provocaron la destrucción del puente. Informan además en su documento que les improvisaron un puente con alcantarillas, pero estas son muy pequeñas y a la más mínima crecida se tapan.

La Licenciada Maritza Rojas Ureña, Presidenta Municipal traslada la nota a la Administración.

22. Documento suscrita por el Síndico Carlos Molina, Presidente del Concejo de Distrito de San Isidro, del General donde remite fotos de obras realizadas en la Escuela La Bonita, El Hoyón y Pedregoso.

La Licenciada Maritza Rojas Ureña, Presidenta Municipal traslada el documento a la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

ARTICULO 5. Informe de la Alcaldesa Municipal

1. La Alcaldesa Municipal mediante OFI-1333-08-DAM remite información con respecto a las declaraciones realizadas en Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal en relación a la Universidad Nacional.

La Presidenta Municipal, Maritza Rojas Ureña traslada el oficio a la Comisión de Jefes de Fracción y Presidencia.

2. La Alcaldesa Municipal mediante OFI-1355-08-DAM, remite oficio No. OFI-037-08-PSTen el que emiten opinión con respecto a Pronunciamiento Administrativo generado por la Procuraduría General de la República, del cual les adjunta una fotocopia, en el que se refiere a la situación que actualmente nos ocupa con el Salón de Baile El Prado, ubicado en el Barrio Boston de ésta Ciudad, cabe mencionar que le ha solicitado a Licenciado Greivin Vindas Mejías, Coordinador a.i., Proceso Asesoría en Servicios Técnicos, mediante oficio No. OFI-1360-08-DAM, del que les adjunto una copia, le remita información referente a los procedimientos que se deben aplicar para realizar indemnizaciones de cualquier índole.

La Presidenta Municipal, Maritza Rojas Ureña traslada el oficio a la Comisión de Asuntos Jurídicos, Jefes de Fracción y Presidencia.

3. La Alcaldesa Municipal mediante OFI-1353-08-DAM, remite oficio No. OFI-1349-08-DAM, dirigido al Lic. Elidio Fonseca Sánchez, sobre el traslado de la gestión de cobro de los servicios Urbanos de Recolección de Basura y Limpieza de Vías, se le solita además que coordine con la Comisión de Ambiente Municipal y con el Coordinador de Hacienda Municipal, la posible estrategia para brindar el correspondiente cumplimiento de los acuerdos que les ocupa.

La Presidenta Municipal, Maritza Rojas Ureña a la Comisión de Asuntos Ambientales.

4. La Alcaldesa Municipal mediante OFI-1351-08-DAM remite copia de Opinión Jurídica No. OPJ-011-08-PST, emitido por el Lic. Greivin Vindas Mejías en la que se pronuncia con respecto a la transcripción No. TRA-573-08-SSC, sobre solicitud en referencia al Polideportivo presentada por el Presidente de la Asociación de Desarrollo Integral del Hoyón, la semana anterior.

La Presidenta Municipal, Maritza Rojas Ureña a la Comisión de Obras.

5. La Alcaldesa Municipal indica al regidor Luis Alberto Cordero Rojas en referencia al tema de los Casinos, que actualmente el Decreto Ejecutivo vigente es de fecha enero del año 1991, señala que las dos licencias que existen en el cantón son las que funcionan en el Hotel del Sur y el Hotel Diamante Real, establecimientos que tienen una categoría de 3 estrellas por parte del ICT, tal categoría es requisito primordial para el funcionamiento de éstos negocios. Estos Casinos operan dentro de las mismas instalaciones de éstos hoteles y no en forma separada.

Manifiesta que en cuanto al horario, lo que se ha estado aplicando tanto aquí como a nivel nacional es una interpretación sobre la aplicación de horarios de establecimiento catalogados de interés turístico por ICT. En virtud de la existencia de la duda se está consultando a la Municipalidad de San José sobre el fundamento legal aplicable en ese sitio sobre los horarios de los Casinos, mediante oficio N°. OFI-25-08-SAJ del Proceso de Asesoría Jurídica Institucional del cual remite copia.

En cuanto a los accesos a la vía pública señala que no han logrado determinar en ninguna ley vigente que indique tal restricción, sin embargo existe un proyecto de ley en la Asamblea Legislativa el cual indica que los casinos deberán estar en un sitio alejado de su recepción y de la entrada principal, sin acceso directo a calle pública, pero dentro del mismo hotel.

La Licenciada Maritza Rojas Ureña, Presidenta Municipal traslada copia del oficio OFI-25-08-SAJ al regidor Luis Alberto Cordero Rojas, como la Comisión de Asuntos Jurídicos.

6. La Alcaldesa Municipal, Licenciada Rosibel Ramos Madrigal mediante OFI-1338-08-DAM remite seguimiento de las Disposiciones giradas por la Contraloría General de la República a la Municipalidad de Pérez Zeledón, con corte al 31 de Diciembre 2007, han determinado que de acuerdo al programa de seguimiento de éste Despacho, se han cumplido las disposiciones asignadas a la Alcaldía Municipal, lo cual permite cerrar el expediente que contiene éste Informe de la Auditoría No. INF-008-07-AIM que se refiere a éste asunto y así se cumple con el comunicado final al Concejo Municipal, como información adicional, y soporte de lo que se expone en el presente oficio, les remite el oficio No. OFI-072-08-AIM, en el cual la Auditoría Interna Municipal, presenta el Informe No. INF-005-08-AIM, en el cual se observa el efectivo cumplimiento de las disposiciones que aquí nos ocupa, por lo que mediante éste mismo comunicado también dan cierre al expediente de seguimiento de éste Informe, con respecto a las recomendaciones emitidas al Despacho por la Auditoría Interna Municipal, sobre estos mismos temas, adjunto remiten copia del oficio No. OFI-0664-08-DAM, del 11 de Abril del presente año, mediante el cual comunican a la Auditoría Interna lo actuado al respecto.

La Presidenta Municipal traslada el documento a la comisión de Asuntos Jurídicos.

7. La señora Alcaldesa Municipal informa que se finalizó el puente ubicado en la comunidad de la Hermosa, el cual se dio apertura el día sábado, a la vez comunica que se iniciaron los agregados en el puente que da acceso al Distrito de Rivas, sigue informando que se esta trabajando en el acceso a otros.

8. El regidor David Araya Amador indica que lo dejó asombrado la determinación que esta tomando la Administración Municipal en lo referente al tema del Prado, ya que con dicha decisión se encontrarán en un problema legal, e indica que es deber de un regidor solicitar que se les respete los derechos, o que se le de igualdad a los ciudadanos del cantón de Pérez Zeledón.



Manifiesta que El Prado no es el único que se encuentra en esas situaciones, hay otros como Los Reyes, el cual tiene un problema similar y se le ha otorgado patente, otros son El Sapo Chingo, El Palenque (La Cueva del Diablo) entre otros, por lo que se a tener que tomar el presupuesto de los próximos tres años para empezar a pagar indemnizaciones, e indica que si esa es la determinación que tomó la Administración entonces la Fracción del Partido Acción Ciudadana se va empeñar en que se respete los derechos de todos.

La Alcaldesa Municipal indica que el regidor Araya Amador se encuentra mal informado, por lo que le informa que Los Reyes, El Prado, El Palenque tienen patente de Bar y Restaurante, a la vez le manifiesta que en este momento a como está la situación con lo referente al Plan Regulador donde no se ha tomado ningún acuerdo, por lo que cumpliendo con los quince metros que establece el Plan Regulador los mismos pueden obtener patente de Bar y Restaurante.

Señala que el problema que se esta presentando en El Prado es que se encuentra en una zona residencial, por lo que no puede funcionar como Salón de Baile, no es que se encuentre en alto riesgo, e indica que hay un recurso de amparo interpuesto por los vecinos, el fue declarado con lugar, en donde le ordenan al Ministerio de Salud y a la Municipalidad actuar en cuanto al problema, por lo que se han clausurado las actividades que se dan en el sitio, manifiesta que tanto el Ministerio de Salud como la Municipalidad tiene denuncias en los tribunales de justicia las cuales ya casi son elevadas a juicio.

Le indica la señora Alcaldesa al regidor Araya Amador que si existe una orden de la Procuraduría General de la República y de la Sala IV en donde les indican que no deben dar el uso de suelo porque esta en zona residencial.

El regidor David Araya Amador indica que le extraña, porque los Reyes ahora es un Salón de Baile, e indica que la publicidad que le dan a la misma anuncian Discoteca Los Reyes y que inclusive cierran a las cuatro o cinco de la mañana, ya que el se ha encontrado en el lugar a dichas horas.

Por otro lado consulta si hay diferencia entre El Prado y Los Reyes, puesto que El Prado se encuentra en zona residencial y Los Reyes se encuentra al lado de un Hospital, por lo que tienen las mismas características del caso, recalca que si se van a emprender dichas acciones con el Prado, se deben realizar las mismas con los demás lugares.

El regidor Róger López Barquero indica no es un tema para ser analizado en una Sesión Municipal, a la vez señala que la misma señora Alcaldesa lo mencionó en su momento: *"si se hable de indemnizar se tiene que indemnizar a casi todo el Centro de San Isidro"*.

Manifiesta que para la indemnización se debe realizar un análisis jurídico externo y también un análisis por parte del Concejo Municipal el cual debe buscar asesoría, ya que son recursos del pueblo los que se van a utilizar.



Finalmente indica que le preocupa el hecho que la Presidenta Municipal traslado el oficio OFI-1355-08-DAM sobre la situación del Prado, a la Comisión de Asuntos Jurídicos, Jefes de Fracción y Presidencia, ya que a la hora de dictaminar pueden haber criterios encontradas.

El regidor Luis Alberto Cordero Rojas indica que El Prado se realizó primero que el Residencial El Prado, y señala que hay un precepto legal donde indica primero en tiempo, primero en derecho.

Manifiesta el señor Cordero Rojas que el Barrio Boston es un residencial y así lo establece el Plan Regulador, en dicho Barrio permitieron la instalación de taller (FIDUSA), añade además que la Procuraduría General de la República puede establecer directrices, pero que el Voto 5445-99 de la Sala IV es muy claro sobre la autonomía municipal.

La Licenciada Rosibel Ramos Madrigal, Alcaldesa Municipal le señala al regidor Cordero Rojas que solicite un informe sobre el taller en mención, para que no se deje entre dicho que el Plan Regulador se aplica para unos y para otros no.

La Licenciada Maritza Rojas Ureña, Presidenta Municipal le aclara al regidor López Barquero, que el documento referente al tema de el Prado se traslado a dos comisiones; a la Comisión de Jefes de Fracción fue con el afán que fuera conocido por todas las fracciones y posteriormente tener un conocimiento general de las opiniones, a la vez se traslado a la Comisión de Asuntos Jurídicos porque dicha comisión siempre muy atinadamente ha dado las respuestas sobre la situación del Prado.

ARTICULO 6. Dictámenes de Comisión

1. "INFORME DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS SOCIALES, SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR ESTA MISMA COMISIÓN.

DICTAMEN: Esta comisión acordó que los días de reunió serán los terceros miércoles de cada mes a las 4:30 p.m".

2. "INFORME DE LA COMISIÓN DE ACCESIBILIDAD, SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR ACCESIBILIDAD.

Dictamen:

Solicitud por parte de los señores Diputados: Marvin Rojas y Lesvia Villalobos Salas, donde solicitan a esta Municipalidad, lo que se está haciendo en cumplimiento de la ley 7600.

Esta comisión acuerda; enviar a los señores Diputados antes citados, el cronograma existente de actividad realizados por esta comisión".

La Presidenta Municipal, Licenciada Maritza Rojas Ureña somete a votación de los señores Concejales la aprobación del informe de Comisión.

SE ACUERDA: Aprobar el informe presentado por la Comisión de Accesibilidad, se avala mediante acuerdo aprobado con nueve votos.

ARTICULO 7. Asuntos de la Presidencia

1. El síndico Juran Durán Cubillo hace referencia a la pasada Semana Ambiental, ya que cuando se celebraba dicha actividad se manifestó que los síndicos no habían participado como se debía, por lo que destaca algunas de las acciones que su persona realizó en la Escuela del Carmen del Cajón, el cual consistió en una siembra de árboles los cuales llegaron a un total de 1200 árboles, en ellos se encuentran árboles ornamentales y Frutales.

Manifiesta que se contó con la ayuda de estudiantes de Universidades que se encontraban haciendo una practica, e indica además que se han estado celebrando actividades actos cívicos, charlas, con motivo del Día del Árbol y la Semana de la Orientación, esta última estaba dedicada a la naturaleza, informa que cerraron las actividades con una visita en la cual participaron seis grupos de la institución entre ellos estudiantes y docentes a la toma de agua en la montaña de Cedral, con el fin de hacer conciencia sobre los recursos naturales.

Señala que el Concejo de Distrito de Daniel Flores designó \$600.000 aproximadamente a la Fundación para el desarrollo Centro Biológico las Quebradas (FUDEBIOL), con la finalidad que dicha fundación pueda comprar un Proyector Multimedia, con la idea que FUDEBIOL de charlas de capacitaciones sobre la protección del agua y ambiente en las diferentes escuelas de Daniel Flores.

La Presidenta Municipal le agradece al señor Juan Durán por su participación, a la vez le indica a los señores síndicos que si los mismos en sus diferentes distritos han elaborado acciones en protección de los recursos naturales, como del agua, se aproximen al Concejo Municipal para que sea de su conocimiento.

2. La Licenciada Maritza Rojas Ureña, Presidenta Municipal somete a votación de los señores Concejales la aprobación de la conformación de la Comisión del Mes Nacional de la Ciencia y la Tecnología y el Encuentro Tecnológico propuesto para el 23 de agosto del presente año.

SE ACUERDA: Aprobar la conformación de la Comisión del Mes Nacional de la Ciencia y la Tecnología y el Encuentro Tecnológico propuesto para el 23 de agosto del presente año, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con ocho votos, se consigna el voto negativo del regidor Luis Alberto Cordero Rojas.

3. El regidor Róger López Barquero informa que el día miércoles 23 de junio del presente año, se contará con la presencia de dos Arquitectos y un Ingeniero del Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo, con la finalidad de valorar el tema referente a los poblados menores, solicita a la Secretaría que para dicha reunión se cuente con el listado de los poblados menores.
4. El regidor Róger López Barquero comunica que la Comisión de la Medicatura Forense ha logrado que el Instituto Desarrollo Agrario donara el terreno es cual es de una hectárea, se ubica cerca del Aeropuerto de Buenos Aires, e indica que el día jueves 26 habrá una reunión a las 7:00 a.m. en Buenos Aires por lo que solicita transporte.

La Presidenta Municipal le solicita la Administración que facilite el transporte para el próximo jueves 26 de junio al regidor Róger López Barquero como al señor Edwin González Jiménez, Coordinador General de la Comisión.

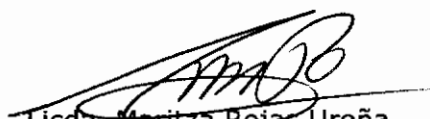
5. El regidor Róger López Barquero indica que no puede asistir a la reunión a celebrarse el día viernes 27 del presente año, en Ciudad Neilly, donde se tratarán asuntos referentes al Plan Regulador, ya que por asuntos laborales se le hace imposible asistir.

La Presidenta Municipal indica que el hecho que el Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo venga a solucionar los problemas de los poblados menores, viene a colaborar enormemente al cantón, sobre todo con lo relativo a la reubicación de los municipios, por lo que solicita a los señores síndicos que coordinen con el regidor Róger López Barquero con respecto a las solicitudes de incorporación a los poblados menores.

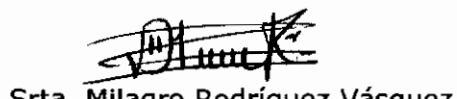
6. La Presidenta Municipal, Licenciada Maritza Rojas Ureña recuerda la sesión extraordinaria a celebrarse el próximo jueves 26 de junio a las 5:00 p.m., posteriormente solicita que se declare en comisión al regidor Róger López Barquero, ya que no podrá asistir a la misma por encontrarse en el cantón de Buenos Aires en asuntos relacionados a la creación de la Medicatura Forense.

SE ACUERDA: Declarar en comisión al regidor Róger López Barquero, ya que no podrá asistir a la sesión extraordinaria el día jueves 26 de junio del presente año, por encontrarse en el cantón de Buenos Aires en asuntos relacionados a la creación de la Medicatura Forense, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos.

POR NO HABER MAS ASUNTOS A TRATAR SE DA POR FINALIZADA LA SESIÓN
MUNICIPAL AL SER LAS VEINTE HORAS CON NUEVE MINUTOS.



Licda. Maritza Rojas Ureña
Presidenta Municipal



Srta. Milagro Rodríguez Vásquez
Secretaria Municipal a.i.